



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAYO 1991

Expte. N° 21.018/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Marisa C. de los Angeles Vazquez Rodríguez, auxiliar docente del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oñativia"; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Mari-  
sa Claudia de los Angeles VAZQUEZ RODRIGUEZ, en el cargo de  
Auxiliar Docente con 18 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional  
y Literatura", Turno Tarde, del Instituto de Educación Media  
"Dr. Arturo Oñativia", a partir del 15 de Abril de 1.991.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Perso-  
nal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 213 - 91